



317
333

*Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá Cundinamarca*

CONSTANCIA SECRETARIAL

Tocancipá, Agosto veinte (20) del año dos mil veintiuno (2021). En la fecha dejo constancia que en el presente proceso no se ha dado cumplimiento al protocolo para la diligencia de remate virtual programada para el día 25 de agosto del año en curso, a las 10:00. A.M., entre ellas digitalizar el expediente y publicarlo en el sitio web de la Rama Judicial dispuesto para ello, conforme a los acuerdos y circulares del Consejo Seccional de la Judicatura.

La Secretaria,



rita hilda garzon morales